



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0483/05/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1968

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de mayo de 2024

ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/017 de fecha 12 de Abril de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-ROM-001/11** ubicado en RIO SUCHIATE S/N SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 614.29 Metros cúbicos	17	2164	2180	28121846	28121862	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 21.641 Metros cúbicos	5	2181	2185	28121863	28121867	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.; www.gob.mx/semarnat

AREA MDOE 10, RPOCO 000 AVIC 1
 23/05/24



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA
Existencia inicial:	1608.005	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 02/05/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)						
Fecha			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
26/04/2024	26599875	5990	MADERERIA CHAVEZ	T08032MCA001	MADERA ASERRADA PINO	79.593 ✓
26/04/2024	14148276	3045	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	18.509 ✓
27/04/2024	14148277	3046	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	43.685 ✓
27/04/2024	14018047	2790	EVARISTO PORTILLO LAZOS	T08060POL001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	63.481 ✓
28/04/2024	14148278	3047	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	16.533 ✓
28/04/2024	14148279	3048	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	22.813 ✓
30/04/2024	26936576	204	RICARDO JAVIER AVELLA MOLINA	T-08-029-AEM-002-18	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	23.752 ✓
30/04/2024	14069993	211	RICARDO JAVIER AVELLA MOLINA	T-08-029-AEM-002-18	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.412 ✓
02/05/2024	14018049	2792	EVARISTO PORTILLO LAZOS	T08060POL001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	38.103 ✓
02/05/2024	14148280	3049	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	43.839 ✓
02/05/2024	14148282	3051	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	18.927 ✓
02/05/2024	26893699	2627	EVARISTO PORTILLO LAZOS	T08060POL001	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	17.132 ✓
03/05/2024	26543263	6008	MADERERIA CHAVEZ	T08032MCA001	MADERA ASERRADA PINO	83.594 ✓
05/05/2024	14148283	3052	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	42.677 ✓
05/05/2024	14069995	213	RICARDO JAVIER AVELLA MOLINA	T-08-029-AEM-002-18	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	30.024 ✓
05/05/2024	26936581	209	RICARDO JAVIER AVELLA MOLINA	T-08-029-AEM-002-18	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	4.509 ✓
06/05/2024	14148284	3053	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	27.764 ✓
08/05/2024	14148285	3054	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	20.599 ✓
05/05/2024	14148286	3055	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	17.985 ✓
Total						635.931
Equivalencia de materia prima transformada						

